

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 13/2022**

**Período: 23/04/2022 a 29/04/2022**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Armada Incautó Meteorito Valuado en Un Millón de Dólares.....1
- 2- Manini Ríos Propone Exmilitar Procesado para Cargo en INAU .....1
- 3- Poder Ejecutivo Transfiere 452 Millones de Dólares a la Caja Militar .....1
- 4- Fuerzas Armadas Entre las Instituciones con Mayores Niveles de Confianza....2
- 5- Entrevista al Ministro de Defensa Javier García.....2

**1. Armada Incautó Meteorito Valuado en Un Millón de Dólares**

La Armada Nacional Uruguaya incautó el pasado 16 de marzo una piedra “*de dudosa procedencia*”. La roca había sido encontrada por la Prefectura del Puerto de Paysandú (400 km NO de Montevideo), que recibió una comunicación de su contraparte argentina informando sobre “*una embarcación sin bandera y de color verde (que) se estaba dando a la fuga hacia nuestras costas, con dos personas a bordo*”. La embarcación, que fue abandonada por sus tripulantes luego de una persecución, transportaba una caja completamente cerrada, en cuyo interior se halló la piedra mencionada. Luego de un análisis exhaustivo, la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República concluyó que “*la roca investigada es en efecto un meteorito de tipo metálico*”. El ejemplar hallado es uno de los de mayor tamaño, y provendría de una zona ubicada en la frontera entre las provincias argentinas de Chaco y Santiago del Estero donde se produjo una lluvia de meteoritos hace miles de años.

(El Observador – Nacional – 25/04/2022; La Diaria – Política – 25/04/2022)

**2. Manini Ríos Propone Exmilitar Procesado para Cargo en INAU**

En el fin de semana del 23 y 24 de abril, medios de prensa del departamento de Salto (493km al NO de Montevideo) informaban un cambio de jerarca en la sección del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) radicada en aquel departamento. El nombre que se mencionó como nuevo director, y que era propuesto por Cabildo Abierto (CA), era el de Hugo Núñez da Rosa, uno de los tres oficiales del Ejército procesados por la muerte del alférez Carlos Olivera en un entrenamiento para fuerzas especiales en 2009. Si bien la presidencia del Instituto negó este cambio y ratificó al director actual, Rodrigo Brol, el diputado salteño de CA, Rodrigo Albernaz, afirmó que fue el líder del partido, Guido Manini Ríos quien presentó la propuesta al INAU a título de “*referente del partido*” y no como “*propuesta partidaria*”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 26/04/2022).

**3. Poder Ejecutivo Transfiere 452 Millones de Dólares a la Caja Militar**

El Poder Ejecutivo transfirió 452 millones de dólares de Rentas Generales al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (conocido como “Caja Militar”). La partida, que se realiza bajo el título de “*asistencia financiera a los retirados militares*”, corresponde al refuerzo anual que debe destinar el Poder Ejecutivo para solventar el déficit del régimen previsional militar. La “Caja Militar” cuenta con 51.000 pasivos que reciben prestaciones y 27.000 activos que aportan al sistema, teniendo así la relación entre retirados y aportantes más baja de todo el sistema previsional. En 2019 la asistencia financiera que recibió la Caja Militar fue equivalente al 0.81% del PBI del país. La reforma del sistema previsional militar

será uno de los puntos incluidos en la discusión de la reforma de la seguridad social que se prevé para los próximos meses, tal como muestra el documento que recoge las principales recomendaciones para una futura reforma previsional elaborado por la Comisión de Expertos en Seguridad Social el pasado año (ver Informe Uruguay 37/2021).

(La Diaria – Sector Público – 27/04/2022)

#### 4. Fuerzas Armadas Entre las Instituciones con Mayores Niveles de Confianza

La consultora Equipos publicó los resultados de una encuesta realizada para sondear la confianza que manifiestan las personas respecto a distintas instituciones y organizaciones políticas y sociales de nuestro país. Según los resultados difundidos por dicha consultora, un 50% de las personas encuestadas manifiestan confiar “mucho” o “algo” en las Fuerzas Armadas. Asimismo, el trabajo detalla que hay una correlación entre la confianza manifestada por las personas y las preferencias políticas-electorales. En este sentido, el informe destacó que el segmento poblacional que dice identificarse con una posición política de derecha o centro derecha manifiesta un 80% de confianza en las FF.AA.,

(El Observador – Nacional – 29/04/2022)

#### 5. Entrevista al Ministro de Defensa Javier García

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista al Ministro de Defensa Nacional, Javier García. La entrevista atraviesa temas vinculados a la defensa, las relaciones exteriores, el pasado reciente, la educación militar y el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (ver Informe Uruguay 33/2021). En lo referido a este proyecto de ley, el Ministro destacó que una de las centralidades es que el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) se fortalezca *“como una figura moderna e institucional que otorgue mayor eficiencia conjunta a cada una de las fuerzas”*. Según García, una arista donde es viable articular a las tres Fuerzas es en lo vinculado a la formación militar y señaló que *“tenemos que establecer modelos conjuntos por un tema de eficiencia de recursos y para ir generando desde la base de la formación la cultura de que las Fuerzas Armadas tienen que trabajar como una sola con diferentes especialidades”*. Por otra parte, el Ministro fue consultado respecto a los relatos narrativos sobre la dictadura y sentenció que *“la historia tiene sus grises, sus complejidades y hay que conocerla”*. Asimismo, agregó que: *“nosotros en temas vinculados a derechos humanos no le vamos a ceder el protagonismo a nadie porque, por suerte, en Uruguay la defensa de los derechos humanos atraviesa a todos los partidos, no es monopolio de nadie”*. García también enfatizó en el objetivo de vincular la defensa nacional con la seguridad humana que, a su criterio, sería *“cambiar el rol tradicional que tiene la defensa vinculada a la protección de la soberanía”*. En este sentido, planteó que uno de los cambios fundamentales es *“el tipo de despliegue”* fronterizo que realizan las Fuerzas Armadas, donde se pasará de un patrullaje con *“presencia estática”* a uno con *“mayor movilidad”*. Por último, el Ministro se expresó sobre las manifestaciones públicas de Estados Unidos sobre el avance de China en la región mediante acuerdos de cooperación, señalando que *“la cooperación de Uruguay con China es de hace años, lo mismo con Estados Unidos o con otros países. Nosotros no tenemos una visión excluyente de las relaciones políticas e institucionales”*.

(Búsqueda – Contratapa – 28/04/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Paz Silva con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del

Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>